



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO del 14 de diciembre de 2022

Se inicia la sesión a las 9:41 en segunda convocatoria en el aula T2 con la asistencia de Francisco J. Sánchez Montalbán (Decano), , Javier Pérez García (Secretario), Ignacio Belda (Coord. Grado en Bellas Artes), Francisco Collado Montero (Coordinador del Grado en Conservación y Restauración), Antonio Martínez Villa (Dir. Dep. Escultura) y Asunción Lozano Salmerón (Dra. Dep. Pintura).

Y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Plan de Comunicaciones según el nuevo modelo.
2. Aprobación del Calendario de reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.
3. Establecer cómo se recogen los indicadores del Procedimiento 6 del Manual de Procedimientos. Punto 2.1 del Manual de Procedimientos.
4. Resumen de indicadores de los que se informó en la Memoria de Gestión.
5. Decidir si “El <Plan de mejora de los títulos> del centro que incluyen todas las acciones de mejora definidas por el título para la mejora de su actividad” se incluye en el “plan de mejora del Centro”. Punto 7.2 del Manual de Procedimientos.
6. Establecer el indicador “P01-01 Grado de cumplimiento de objetivos conseguidos según lo planificado”. Anexo I del Manual de Procedimientos.
7. Asuntos Trámite

Punto 1. Se aprueba por unanimidad el cambio a la nueva estructura del “Plan de Comunicación del Centro”

Punto 2. Se aprueba por unanimidad el calendario de reuniones.

Punto 3. Se aprueba por unanimidad incluir en el Procedimiento 6, punto 2.1, el siguiente texto:

2.1. Recogida de información

La recogida de información relativa a las variables e indicadores del apartado 6 de cada uno de los procedimientos se realiza en permanente coordinación entre la UCIP y la CCC, de forma que con carácter anual se informará de los indicadores relativos a los siguientes aspectos:





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes
Decanato

- **Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro:** El Centro realizará una consulta a través de correo electrónico a las fuentes indicadas en el cuadro de indicadores y en el periodo establecido en el cronograma para su cumplimentación.

Punto 4. Relación de indicadores que se han descrito en la Memoria de Gestión 2021:

Acción 2.1. Amplificar el programa de oferta de Prácticas.

Acción 4.1. Accesibilidad a la información institucional.

Acción 5.1. Asegurar la internacionalización de estudiantes, PAS y PDI.

Acción 5.3. Promover proyectos de creación artística en el marco de la internacionalización.

Indicador 1: Difundir el programa BAG.

Acción 6.1. Mejorar la imagen de la Facultad y de su oferta de cara a la internacionalización, y el

Indicador 1: Fácil accesibilidad a la información e imagen de nuestra facultad

Acción 7.1. Acceso a los programas de investigación.

Acción 9.1. Construcción de una nueva nave para Escultura.

Acción 10.2. Colaboración con la Unidad de Seguridad del Campus Saludable de la UGR.

Punto 5. Se aprueba por unanimidad incluir El <Plan de mejora de los títulos> del centro en el <Plan de mejora del Centro>.

Punto 6. Se aprueba por unanimidad establecer en el 40% el objetivo mínimo para el indicador “P01-01 Grado de cumplimiento de objetivos conseguidos según lo planificado”.

Punto 7. En asuntos de trámite

- Se informa por parte de los coordinadores de que la consulta de la web para obtener información por parte de los estudiantes está disminuyendo. Se comenta la posibilidad de utilizar otras vías de comunicación para que los estudiantes estén informados.
- Se propone consultar a la Unidad de Calidad la posibilidad de realizar alguna de las reuniones del cronograma de manera offline (vía email).
- Se comenta el estado del “Plan de Acción Tutorial” y que todavía no se ha tomado una decisión porque no se ha establecido por parte del Servicio competente los recursos que se van a destinar, tanto materiales, económicos, como humanos, el modelo que se debe seguir y los incentivos que tendrá el mismo.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión a las 10:28 h.

Granada a 14 de diciembre de 2022

D. Javier Pérez García

Secretario

Firma (1): FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA
En calidad de: Secretario/a de Facultad/ETS UGR



Facultad de Bellas Artes. Avda. Andalucía s/n | Tfno. +34 958 24 38 15 | Fax +34 958 24 84 68 | decabbaa@ugr.es | bellasartes.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 90939B351F37723FE0367B3DBFA0E16D

16/12/2022 - 12:12

Pág. 2 de 2